

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Información del presidente

Madrid 13.—El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que ayer después de retirarse los representantes de la prensa de la tribuna del Senado, estuvo a punto de suspenderse la sesión, pues muchos senadores, especialmente el obispo de Madrid-Alcalá, no querían hablar sin la presencia de aquellos. El mismo señor Rodríguez Sampedro fue breve en su discurso.

El jefe del Gobierno hará el resumen de la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Dijo el conde de Romanones, que en el *Diario de las Sesiones* de hoy aparecen modificadas las palabras que ayer dirigió, el señor Montero Ríos a la prensa.

Habiendo del debate sobre el tratado franco español, el presidente del Consejo mostró satisfecho elogio del discurso de don Gabriel Maurya y su altura de miras.

Discursos así—añadió—enaltecen al Parlamento y ojalá imitaran tal conducta otros diputados, contribuyendo con ello a formar un estado de opinión.

Refiriéndose a las pretensiones de los gremios de Madrid acordadas en el mitin de anoche contra el presupuesto municipal, dijo que le parecen exageradas.

Navarro Reverter y los banqueros

Madrid 23.—Una comisión de banqueros ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle de los proyectos financieros.

Los comisionados declararon que dichos proyectos les parecen bien y formularon algunas observaciones acerca de aquel por el cual se regula el cambio en otras naciones.

El señor Navarro Reverter contestó a sus visitantes que había presentado el citado proyecto, inspirado en el deseo de introducir mejoras y con ánimo de proporcionar beneficios al país. Agradeció los elogios que se le tributaban, añadiendo que está dispuesto a mejorar sus proyectos en todo cuanto tengan de mejorables.

La reunión de periodistas. Lo que dicen Moya y Montero Ríos. Solución del asunto

Madrid 13.—Los periodistas que hacen la información en el Senado se reunieron hoy en el local de la Asociación de la Prensa, para conocer las gestiones realizadas por el presidente de la misma, don Miguel Moya, cerca del señor Montero Ríos.

El señor Moya dio cuenta a los reunidos de su conferencia con el presidente de la Alta Cámara, el cual le manifestó que se atenia a lo publicado en el *Diario de Sesiones*, en cuyas frases no cree exista ofensa ni molestia para los periodistas.

El señor Moya hizo constar que desde la tribuna de la prensa no se interrumpió al orador.

El señor Montero Ríos dijo, que una vez aclarado lo ocurrido en la sesión que ayer celebró el Senado, recibiría a una comisión de periodistas.

Estos, accediendo a lo manifestado por el señor Montero, nombraron la comisión, la cual visitó a aquél, quedando los periodistas en asistir mañana a la tribuna de la prensa a hacer la información.

Lo que publica la Gaceta

Madrid 13.—La *Gaceta* publica hoy una disposición, ampliando hasta el día 31 del mes actual el plazo de reclamación y contestaciones que fija la real orden de 9 de Noviembre último sobre los caminos vecinales.

También publica un real decreto nombrando oficial mayor del Cuerpo de Alabarderos al comandante del regimiento del Rey don Enrique Fauduchy.

Cambio

Madrid 13.—Ha llegado el *leader* del regionalismo señor Cambó.

Llegada de Alfau

Madrid 13.—Ha llegado a esta corte el gobernador militar de Ceuta, general Alfau.

Consejo aplazado

Madrid 13.—El Consejo anunciado para mañana, se verificará por la noche a causa de tener el ministro de Estado, señor García Prieto, que asistir a la recepción diplomática y no querer faltar al Consejo, a fin de que su ausencia no sea objeto de comentarios.

Las Cortes

CONGRESO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1912

Madrid 13.—A las tres y quince minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Seoane pide apoyo para la ganadería de Galicia y la creación de escuelas prácticas, incluso para los camareros de hoteles, cocineros, etc.

El ministro de Fomento promete para el breve reunir los elementos dispersos que existen en la dirección de Agricultura y hacer algo práctico, reconociendo la necesidad de la educación y exponiendo las ventajas de que los emigrantes salgan de España con conocimientos diversos.

El señor Nogués denuncia abusos cometidos al amparo de los aranceles judiciales, los cuales, afirma, resultan carísimos.

El señor Cambó denuncia también casos prácticos que constituyen verdaderas estafas y compara a los juzgados con las casillas de consumos.

El ministro de Gracia y Justicia promete informarse de los hechos denunciados y corregir los abusos.

El señor Fernández Jiménez vuelve a ocuparse del expediente relativo al alumbrado eléctrico de Montilla. Y se entra en el

Orden del día

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

En votación definitiva, el artículo de la ley de presupuestos y la cesión al Ayuntamiento de Ceuta del edificio llamado Departamento de barcas.

En primera votación se aprueba el proyecto de fuerzas navales para 1913, y la aplicación del plan de los 7.000 kilómetros de carreteras; el ascenso de los consules de Larache y Alcázar; y el dictamen mixto relativo al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

A ruegos del señor Suárez Inclán se aprueba la discusión del proyecto de ley modificando algunos servicios que afectan al ministerio de Hacienda.

Continúa la discusión de

El tratado hispano-francés

El marqués de Cortina explica la constitución del comité hispano francés que entiende en las cuestiones de la Deuda y Aduanas marroquíes, no concediendo importancia a dicho organismo.

Hace resaltar la intervención que se ha conseguido en la comisión internacional encargada de adjudicar las obras públicas del imperio morabino y expone las gestiones que se llevaron a cabo con objeto de recabar una compensación financiera para España por la Deuda flotante y como pago de la cesión del Valle del Uarga.

También expone la conveniencia de que se termine la construcción del puerto de Larache por su importancia comercial, y afirma que la zona de El Garb puede producirnos veinte millones, pero nada se conseguirá con una mala administración y queriendo convertir aquello en una Escuela de Guerra, o enviando las malas cabezas de todas las familias.

El señor Maura (don Gabriel) rectifica. Comprende que el señor Burrell, liberal-demócrata, eludiera hablar del tratado secreto, por ser eso contrario a los derechos establecidos por la Constitución, y dice que el daño para nosotros no ha estado en no asistir a la última conferencia franco-alemana, sino a las anteriores de 1905, 1909 y 1911. Entonces—declara—nos dijeron que como no habíamos cerrado a ninguna nación la puerta de Marruecos, con nosotros no iba nada, pero después nos presentaron la cuenta.

Estima que existe desigualdad en el criterio económico que se ha aplicado al tratado, pues cuando España tiene que pagar, le determinan la cantidad, pero no lo hacen cuando le corresponde cobrar, y por último refiriéndose a la ocupación de Larache, no admite se diga que se ha hecho como reivindicación de derechos nuestros que remontan al siglo XVII.

El señor Burrell rectifica. Defiende la gestión del señor León y Castillejo y manifiesta que no debe dejarse llevar nadie por la pasión política, y ver que España por primera vez, va a tener derechos positivos en Marruecos.

Además advierte que de algún tiempo a esta parte se ha despertado en España un espíritu fiscal, que llega en algunas ocasiones—hasta la injuria.

El marqués de Cortina rectifica. El ministro de Estado dedica un homenaje a la memoria del señor Canalejas con quien dice que compartió las amarguras de las negociaciones y del cual recibió ánimos en los momentos de desaliento.

Elogia el talento de don Gabriel Maurya, quien asegura que ha demostrado excepcionales condiciones para la gestión de negocios extranjeros.

Se ocupa del tratado de 1902, diciendo que a los gobiernos se les debe juzgar más que por lo conseguido por lo que intentan, pensando siempre en los medios disponibles.

Lee párrafos del tratado de 1904, llamando la atención sobre el compromiso que en el se estipula de mantener entre Francia y España la integridad del imperio marroquí bajo la soberanía del sultán.

Opina que este último convenio no debió ser secreto y ensalza los *pour paleurs* de 1905, preparatorios de la conferencia de Algeciras.

Pone de relieve la importancia de esta conferencia, la cual afirmó la concordia entre Francia y España y en demostración de que la nación española se preocupó de los asuntos marroquíes; lee una extensa nota enviada en 1911 por el Gabinete de Madrid al de París. Censura que el gobierno conservador de 1909 no interviniese en las conversaciones franco-alemanas de 1909, pues ello impidió que el gobierno alemán tomara parte en las de 1911.

Cuando se pidió—dice—la adhesión de España al tratado franco alemán, yo contesté que España era una nación con reconocidos derechos preexistentes en Marruecos y que mientras no se diesen garantías no podían adherirse.

Expone la situación en que se encontró al comenzar las negociaciones, afirmando que ahora como en 1904, sino se ha conseguido más es porque no fuimos atendidos.

Explica las funciones del jefila, diciendo que son delegados del sultán, y rechaza con energía la especie de que España haya dejado sin especificar en el texto del tratado el ejercicio de toda su acción, hasta en lo militar, como en lo administrativo, económico, etc.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID
4 por 100 perpetuo
Fin corriente 84.30 00.00
Fin próximo 00.00 00.00

Al contado

Serie F de 50.000 ptes. nominales 84.10 84.15
D de 25.000 » 84.20 84.25
D de 12.500 » 84.15 84.55
C de 5.000 » 84.65 84.65
D de 2.500 » 84.75 84.65
A de 1.500 » 84.60 86.50
D de 1.000 » 84.25 00.00
En diferentes series 00.00 86.60

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptes. nominales 00.00 100.80
D de 25.000 » 101.05 100.85
D de 12.500 » 101.05 100.85
C de 5.000 » 101.05 100.85
D de 2.500 » 101.05 101.00
A de 1.500 » 101.05 101.10
En diferentes series 101.25 100.95
Fin corriente 00.00 00.00
Fin próximo 00.00 00.00

Nuevos amortizables

Serie E de 5.000 ptes. nominales 00.00 00.00
D de 2.500 » 00.00 00.00
C de 3.000 » 93.75 00.00
D de 2.500 » 93.75 00.00
A de 500 » 94.00 93.50
En diferentes series 00.00 93.50

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 3 por 100 al por 100 101.65 101.60
Acciones del Banco de España 434.50 457.00
Id. de la Comp. A. de Tabacos 239.50 239.00
Id. del Banco Hispano Americano 600.00 600.00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 40.25 40.25
Id. id. ordinarias 00.00 00.00
Id. id. obligaciones 76.00 00.00

PARIS

4 por 100 exterior español 89.70 00.00
3 por 100 francés 92.55 92.55

CAMBIOS

Paga a la vista: Francos 7.05 6.95
Londres » Libras esterlinas 27.00 27.00

Africa

Tiroteo. Un herido

Madrid 13.—Participa de Melilla que anoche una patrulla española mantuvo un tiroteo con varios bandoleros que merodeaban cerca del zoco de Benisicár.

Resultó herido el teniente Castellón.

Además el capitán Villegas perdió su caballo.

Naufragio de un velero. Tripulación salvada

Madrid 13.—Dicen de Larache que a la entrada de aquel puerto ha naufragado el velero español *Anita*.

El buque se perdió totalmente, salvándose la tripulación.

La guerra en Oriente

La paz. Protectorado

Madrid 13.—Notifican de El Cairo que en todo Egipto se creó firmada la paz turco balcanica.

Inglaterra ha declarado que tomará a Egipto bajo su protectorado.

Los griegos derrotados

Madrid 13.—Notifican de París que el ejército griego del Epiro, atacó a Janina.

Después de tres días de batalla, los helenos vieron precisados a retirarse en retirada, perseguidos por los turcos y después de haber sufrido muchas pérdidas.

Servicio interrumpido

Madrid 13.—Según dicen de París ha quedado interrumpido el servicio de comunicación y transporte por el Danubio entre Selin y Belgrado.

Para celebrar Noche Buena

Madrid 13.—Comunican de Viena que el Consejo municipal de Buda-

Una reunión. Felicitaciones

Madrid 13.—Terminada la sesión en el Congreso, los ministros se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, con objeto de cambiar impresiones.

A última hora, antes de terminar la reunión, al señor Moret pasó a felicitar a l señor García Prieto, por su discurso de hoy.

Los compañeros de Gabinete del marqués de Alhucemas, se mostraban sin excepción satisfechos por las manifestaciones del ministro de Estado en la Cámara.

Habla Romanones

Madrid 13.—El jefe del Gobierno ha manifestado que los días que restan hasta la aprobación de los presupuestos y del tratado, son de gran amargura, pues sabiendo que la prerrogativa regia está atada de pies y manos, nadie existe más interesado que él en que la voluntad del monarca quede por completo expedita.

Cree el conde de Romanones que el tratado quedará aprobado en el Senado en tres sesiones.

Mientras el tratado se discute en el Congreso, se suprimirán las interpe-laciones.

Condernado a muerte

Madrid 13.—Comunican de Bilbao, que ha sido condenado a muerte Juan Leturriando, en causa que se le siguió por asesinato, incendio y robo.

Intento de fuga

Madrid 13.—Comunican de Córdoba que en la cárcel de aquella población ha sido descubierto un intento de fuga preparado por varios presos de consideración.

Accidente ferroviario. Maquinista herido

Madrid 13.—Notifican de Lugo que cerca de aquella población descarriló un tren, cayendo por un terraplén la locomotora y varios vagones.

El maquinista que guiaba el ferrocarril, resultó herido.

Apaleado y robado

Madrid 13.—Comunican de Burgos que en Aranda de Duero, cuando se dirigía a la estación el administrador de loterías de dicho pueblo, dos desconocidos le apalearon, robándole nueve mil pesetas que llevaba.

Extranjero

Elecciones

Madrid 13.—Notifican de Bernas que ha sido elegido presidente de la confederación helvética M. Eduardo Vuiller y vicepresidente M. Arturo Hoffnau, ambos radicales.

Condernado a muerte

Madrid 13.—Dicen de París que ha sido condenado a muerte, en rebelión, el célebre anarquista y bandido, Lacumba.

El expresidente Castro

Madrid 13.—Participan de París que ha llegado a aquella población el expresidente de la república venezolana, Castro, acompañado de varios amigos.

Los asuntos de Marruecos. Declaraciones de Roig y Bergadá

Madrid 13.—El diario parisien *Excelsior* publica unas declaraciones del señor Roig y Bergadá sobre los asuntos de Marruecos.

Según dicho político español es imposible una entente franco-española por ser imposible armonizar los intereses de ambas naciones que defienden derechos incompatibles. Desde luego cree que la conservación del *statu quo* sería la mejor solución.

El texto del tratado. Dos cartas

Madrid 13.—Comunican de París, que ha sido entregado a los diputados y senadores el texto del tratado franco-español.

Acompañano dos cartas cruzadas entre los señores Geoffray y García Prieto.

El embajador de Francia en Madrid dice en la suya que es necesario aclarar dos puntos: el relativo al modo de nombrar jefila en la zona española y el relacionado con el cambio de la palabra *oficial* por *consultar*.

La discusión del tratado en la Cámara francesa comenzará muy en breve.

Notas palatinas

El entierro del Regente de Baviera. Infantes que asistirán

Madrid 13.—El infante don Carlos que representará a don Alfonso en el entierro del príncipe don Fernando, Regente de Baviera, estuvo hoy en Palacio para recibir las órdenes del rey.

El lunes saldrá don Carlos para Munich.

El infante don Fernando asistirá al sepelio de su padre, en calidad de príncipe de Baviera.

Miscelánea

VIZGAYA

Condernado a muerte

Madrid 13.—Comunican de Bilbao, que ha sido condenado a muerte Juan Leturriando, en causa que se le siguió por asesinato, incendio y robo.

Intento de fuga

Madrid 13.—Comunican de Córdoba que en la cárcel de aquella población ha sido descubierto un intento de fuga preparado por varios presos de consideración.

Accidente ferroviario. Maquinista herido

Madrid 13.—Notifican de Lugo que cerca de aquella población descarriló un tren, cayendo por un terraplén la locomotora y varios vagones.

El maquinista que guiaba el ferrocarril, resultó herido.

Apaleado y robado

Madrid 13.—Comunican de Burgos que en Aranda de Duero, cuando se dirigía a la estación el administrador de loterías de dicho pueblo, dos desconocidos le apalearon, robándole nueve mil pesetas que llevaba.

Extranjero

Elecciones

Madrid 13.—Notifican de Bernas que ha sido elegido presidente de la confederación helvética M. Eduardo Vuiller y vicepresidente M. Arturo Hoffnau, ambos radicales.

Condernado a muerte

Madrid 13.—Dicen de París que ha sido condenado a muerte, en rebelión, el célebre anarquista y bandido, Lacumba.

El expresidente Castro

Madrid 13.—Participan de París que ha llegado a aquella población el expresidente de la república venezolana, Castro, acompañado de varios amigos.

Los asuntos de Marruecos. Declaraciones de Roig y Bergadá

Madrid 13.—El diario parisien *Excelsior* publica unas declaraciones del señor Roig y Bergadá sobre los asuntos de Marruecos.

Según dicho político español es imposible una entente franco-española por ser imposible armonizar los intereses de ambas naciones que defienden derechos incompatibles. Desde luego cree que la conservación del *statu quo* sería la mejor solución.

El texto del tratado. Dos cartas

Madrid 13.—Comunican de París, que ha sido entregado a los diputados y senadores el texto del tratado franco-español.

Acompañano dos cartas cruzadas entre los señores Geoffray y García Prieto.

El embajador de Francia en Madrid dice en la suya que es necesario aclarar dos puntos: el relativo al modo de nombrar jefila en la zona española y el relacionado con el cambio de la palabra *oficial* por *consultar*.

La discusión del tratado en la Cámara francesa comenzará muy en breve.

Las escuelas del Albaicín

COMUNICADO

Sr. Director del Noticiero GRANADINO

Muy señor mío: En el mes de Noviembre del pasado año de 1911 presenté en esta casa, don Teodoro Sabrás, delegado regio de primera enseñanza; el arquitecto municipal don Angel Casas, y el profesor de la escuela de niños del Albaicín, señor Tello; con la pretensión de que los arrendados, su jardín ni huerto, la casa del carmen de San Ricardo, para instalar en ella el grupo escolar, puesto que reunía suficientes condiciones al efecto, a pesar de la opinión que en contrario viene sustentando el concejal señor García Jiménez.

Puestos de acuerdo, quedaron dichos señores en hablar con el alcalde para formalizar el contrato. Surgieron dificultades políticas, el tiempo pasaba y yo arrendé la casa a un nuevo inquilino.

En el mes de Marzo del corriente año, me visitaron los señores don Diego Trevilla, actual delegado regio; don Gabriel Pancorbo, inspector; don Francisco González Carrascosa, concejal; don Francisco de Paula Valladar, secretario, y don Angel Casas, arquitecto; con el propósito, nuevamente, de que los arrendados la casa porque no encontraba otra mejor; ni de tan buenas condiciones pedagógicas, en el barrio.

Aun cuando me excuse por tener entonces, como ya he dicho, la casa arrendada, recibí a los quince días una tarjeta del señor Trevilla, citándome para hablar con él acerca de la fianca.

Hablé con el delegado regio, accediendo a sus pretensiones, y entablamos un contrato verbal de arrendamiento de la casa, con jardín y huerto, en 2.700 pesetas anuales por todo el tiempo que durase la construcción del Grupo escolar.

El contrato fue ratificado por la Junta de primera enseñanza y luego por el Ayuntamiento.

Despedí a los inquilinos de la casa, y comencé a hacer en esta varias obras de adaptación, las cuales intenté suspender hasta que se me firmase la escritura de arrendamiento; de cuyo propósito me desistió el señor Trevilla, alegando que su seriedad y la del Ayuntamiento, no debían ponerse en duda.

En estos preliminares, el concejal don José García Jiménez, entabló una campaña para beneficiar intereses de parientes suyos, contra mi casa, diciendo entre otras cosas; que en ella había muerto tísica una señora y que las obras de adaptación de la escuela debían ser de mi cuenta y riesgo.

Otra vez y otra vez, el señor Trevilla se hizo cargo de la casa el día primero de Mayo del corriente año.

El día primero de Junio, presenté en el Ayuntamiento el primer recibo de los alquileres, diciéndome el señor Valladar que esta era cuestión del alcalde. Como no había medio de coaharle la vista encima al señor La Chica, le escribí, contestándole con el jefe de la guardia municipal señor López Linarez, que me entendiese con el Delegado Regio; puesto que él (el alcalde) no había contratado conmigo. Don Diego Trevilla quedó en influir con don Felipe La Chica para que arrendiera mi derecho toda vez que el contrato de la fianca y las obras de adaptación—dijo—fueron ordenadas por dicho señor.

Pasasen días y días, sin que ni el alcalde ni el Delegado Regio me contestasen, en vista de lo cual, fui al Registro del Ayuntamiento y presenté el recibo exigiendo resguardo. Pero como si tal cosa!

Únicamente, don Francisco de Paula Valladar, a quien encontré en la Gran Vía en cierta ocasión, me dió ánimos, diciendo: «¡Hombre! ¿a quien se le ocurre registrar un recibo sorprendiendo al jefe del negociado que es un pobre hombre inútil y sordo? ¿Está usted loco? ¡Yo le aseguro que por ese camino ni cobra usted, ni cobrará en su vida!»

Pasaron más días, el alcalde se fué a los baños, el señor Trevilla a sus posesiones, y yo... sin cobrar.

</

te, para exigir donde en derecho corresponda, el pago de los aludidos alquileres con lo demás que sea procedente. Agradecido, es de V. s. s. q. e. s. m.

Ricardo Moral

Granada 8 Diciembre 912.

VARIAS NOTICIAS

Por la Asociación de Caridad se repartieron a los pobres 912 comidas.

Ha sido trasladado de Barcelona a Granada el guardia de seguridad Eduardo López Quezada.

Ha sido nombrado a guardia de segunda del cuerpo de seguridad Juan Llamas Reyes.

Por falta de número no se reunió ayer la junta provincial del Censo electoral.

Ha sido citada para el lunes de la semana próxima.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Oriente.—Don José M. de la Torre, don Manuel Rodríguez, don Miguel Iglesias, don José Toribio y don Francisco Belver.

Náutico.—Don Rafael Narango y don Francisco Jiménez.

Victoria.—Don Fernando Avilés, don Alfonso Labella, don Carlos Pen, don Salvador Ubeda y don F. Gómez.

Alemán.—Mr. Semuel, don E. Ronlant y don José Uriarte.

Suizo.—Don Julio Redondo, don Juan Campa, don Pablo Ternes y don Eulogio Rodríguez.

Comercio.—Don Manuel Espantación y don Mariano Gardo.

Para Motril han salido don Ramón F. Ruiz, don Ramón Bustos, don A. Diaz, don Juan Jiménez, don Antonio González, don F. Casas y don Modesto España.

De la misma ciudad han venido don Eduardo Alvarez, don Diego Alvarez, don Diego Redán, don F. Altijo y don Fernando Pizias.

Se ha recibido en este Gobierno civil una real orden del ministerio de Fomento, concediendo la encomienda de la orden civil del mérito agrícola, al ingeniero de montes don José Almagro Sanmartín.

Ha sido trasladado de la secretaría del Gobierno civil de Almería a la de Granada, el oficial de quinta clase don Alejandro Serrano Fernández.

Ayer, a las nueve, denunció en la Jefatura de policía el guardia de seguridad Ejarque, que al intentar detener a un individuo conocido por el nombre de El Remendado, que se hallaba en estado de embriaguez, se refugió éste en la taberna de Fernando González, situada en la Cruz de Argüelles, no permitiéndosele a aquél la entrada en dicho establecimiento.

En la calle del Gran Capitán fué ayer tarde atropellado por un carro Eduardo Serna Jiménez, de 29 años, soltero, resultando con varias erosiones y contusión en el muslo derecho, que le fueron curadas en el hospital de San Juan de Dios.

El carrero se dio a la fuga.

NOTICIERO GRANADINO

El periódico mejor y más verazmente informado de la región

VENTAJOSAS COMBINACIONES CON LA ÚLTIMA REDA

La Colección Popular Ilustrada

EN GRANADA, 1'50 pesetas al mes FUERA, 4 pesetas trimestre

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Nacher y con asistencia de los señores Rico, López Oyar, Trevilla y La Chica, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se acordó informar al gobernador civil en el presupuesto de atenciones carcelarias votado por la Junta del partido de Orgiva.

También fueron informados los expedientes para imponer arbitrios extraordinarios, instruidos por los Ayuntamientos de Atarfe y Huéscar.

Quedaron sobre la mesa los escritos presentados por don Antonio Rodríguez y otros, solicitando se suspendan los procedimientos de apremio que les sigue el Ayuntamiento de Güejar, para hacer efectivas ciertas supestaras responsables.

Se levantó la sesión.

Centro Artístico

Suscripción para el reparto de juguetes a los niños pobres.

Suma anterior, pesetas 120.

Pepito y Conchita Casinello Lachica, 10; don Agustín Martín Montijano, 5; don Joaquín Valero Lillo, 5; don Eladio Pericás, 3; don Lucio Izquierdo, 5; Banco Hispano Americano, 25; don Rafael Rubio Calmarino, 5; don Juan M. de Las Heras, 10; don Manuel de Góngora, 5; don Manuel López de la Cámara, 5; don Ricardo Puyol, 5; don Isidro Marín, 1; don José Frontera, 3; don Eduardo Valderrama, 2; Sres. Hijos de Rodríguez Acosta, 20; don F. O. V., 10; Sres. Alvarez y Pugañare, 5; don Enrique Muñoz Vega, 1; don Miguel Vico, 1; don José Díez de Rivera y Muro, 5; don Rafael Sánchez López, 5; don José Pajardo, 5; Sres. Olmedo Hermanos y García, 10; don Jesús Jiménez, 3; don Cándido Orense, 1; don José Pastor, 5.—Suma 310.

Teatros

CERVANTES

Nos dice la empresa:

A pesar de no haberse expedido los certificados de que nos ocupábamos ayer, en este día se hizo el escrito de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando se declare en un asunto de espectáculos públicos en que se solicita el funcionamiento de un teatro, puede y está al arbitrio

del gobernador, el tardar seis meses en autorizar o denegar su apertura.

El otro punto que se trata en el recurso, es que si los teatros que con arreglo a sus condiciones pueden funcionar con toda clase de espectáculos, pueden hacerlo también con cinematógrafo y no tienen para qué atenerse al R. D. de 15 de Enero de 1908, más que para las condiciones de la Cabina.

Vienen funcionando en España con cinematógrafo permanente, en las temporadas que les conviene, en Barcelona, «El Dorado» y dos más, en Valencia, «Ruzafa», «Apolo» y «Princesa». En Bilbao, «Campos Eliseos», «Arrigaga» y otro. En Vitoria, «Circos» y el «Principa». En Valladolid, «Calderón» y «Zorrilla». En Murcia, uno. En Sevilla, «San Fernando». En Gijón, «Jovellanos» y «Dindurra». En Badajoz, «Circos de Aya», «Castellón de la Plana» y «Principa». En Zaragoza, «Pignatelli». En Málaga, «Lara». En Albacete, «Principa» y el del «Casino». En Coruña, «Pardo Bazán». En Alicante, «Principa» y el de Verano. Además, en Palencia, León y Oviedo, no recordamos los nombres de los aludidos coliseos.

Ya verá el público que si todos los gobernadores de las provincias que antes citamos hubiesen tenido el mismo criterio que el señor del Campo, ninguno de estos teatros hubieran podido funcionar, pero aquí no se trata ni de reglamentos ni de nada más que es de que no haya cinematógrafo en el teatro Cervantes y que solo funcione en Granada «Lux Eden».

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en la Tipografía del NOTICIERO GRANADINO... donde todo el material se ha renovado y la maquinaria de los últimos modelos General Luchambre (antes Estribo), n.º 8 — segundo —

EN PRO DEL ARBOLADO

El gobernador civil don Benito del Campo, tiene el propósito de conferenciar con el alcalde, don Felipe La Chica, a fin de adoptar medidas encaminadas a evitar que se cometan daños en el arbolado.

A las personas que conduzcan a la capital caballerías cargadas de ramaje, les exigirá la fuerza pública el volante del dueño de la finca de donde aquél proceda.

También tiene el gobernador el propósito de ordenar a la guardia civil que asimismo exija el volante a las personas que conduzcan ramaje por las carreteras y caminos.

PUBLICACIONES

«La Unión Ilustrada»: Recoge en sus páginas este importante semanario notas gráficas de interés y actualidad, publicando entre otras informaciones, las de la fiesta de la Patrona de la Infantería en Madrid Córdoba y Melilla, inauguración de un tranvía en Granada, la nueva Asociación de la Prensa Granadina, Benavente y el Guerrero, la Junta de Defensa pensada por el Rey, los antiguos estudiantes de Bolonia reunidos en fraternal banquete, D. Santiago Alba en la Escuela de Artes y Oficios, match de fútbol en Barcelona, reformas de la Catedral de Sevilla, el asesinato de un guardia velado en el Centro de Defensa social valenciano, sargentos ascendidos en Melilla, banquete de los sargentos y notas de la veleta del Centro Técnico en Málaga y varias notas curiosas, algunas extranjeras.

El texto es tan amado e interesante, como el de los números anteriores. Véndese el ejemplar a veinte céntimos en todas partes.

«Gil Blas de Santillana», obra inmortal de Lessage, es el estudio de una época por lo que atañe a las costumbres y a los personajes históricos que determinaron el declinamiento de nuestra patria, al declinar de la dinastía austriaca. La casa editorial viuda de Tasso, de Barcelona, la publica por cuadernos semanales, de los que se expende hasta el núm. 35 al precio de quince céntimos cada uno, compuesto de 32 páginas y lámina por separado.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: doña Eulalia Fuentes Pérez y doña Rita Soriano Echevarría. Nacimientos, ninguno. Sagrario.—Defunciones: don Bernardo Mendoza Barquero, don Rafael Pleguezuelo Cuevas, doña María del Carmen Ariza Fernández y doña Francisca Pintor Palomares. Nacimientos, 3. Defunciones: ninguna. Nacimientos, ninguno.

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental. MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6; al lado de La Mellorquina. MALAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.

Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

Sección Religiosa

Gaños para hoy

Santos del día 14.—San Espiridión obispo, Santos Nicasio, Justo, Arsenio y Pompeyo mártires. Hoy, como sábado de Adviento, es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la infraoctava de la Inmaculada, con rito semidoble y color celeste o blanco, conmemoración de la Feria. En la Misa 3.ª oración de Espíritu Santo. Credo. Prefacio de la Festividad.—Las vísperas son del siguiente (Dominga 3.ª de Adviento) con conmemoración de la octava.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia del Convento de la Purísima Concepción. La Comunidad por las religiosas difuntas.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En el Seminario a las siete.—En Santa Escolástica y Santa María Magdalena a las ocho y media.—En Nuestra Sra. de las Angustias a las diez.

Misas cantadas con exposición de S. D. M.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En el Refugio a las diez.

Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción a las doce de la mañana con asistencia del Colegio de Notaríos y predicada don Juan Galindo, cura propio de Fuente Vaqueros.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción a las cuatro y media de la tarde y predicada el R. P. León Ochoa.—En el Refugio a las cinco y media y predicada el señor doctor don Joaquín María de los Reyes.—En Nuestra Sra. de los Angeles a la oración.

Tríduo en honor de San Gerardo María, en la iglesia de San Juan de los Reyes a las cuatro y media de la tarde y predicada el R. P. García.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

Instrucción Pública

Calificación del segundo ejercicio escrito, verificado por los aspirantes a escuelas de niñas: Doña Natividad Aguilera Márquez, 35 puntos; doña Dolores Alonso Serrano, 40; doña María Alonso Torcón, 20; doña María Antequera Estévez, 24; doña Elvira Arnau González, 25; doña Luisa Arriero Toro, 35; doña María Cabrera García, 45; doña María Celero Diaz, 40; doña Enriqueta Cárdenas Sevilla, 25; doña Natividad Collado Moreno, 35; doña Josefina de los Angeles Fernández Prados, 10; doña Constantina Fernández Ruiz, 25; doña Encarnación Fernández Zamora, 15; doña Dolores García Durán, 45; doña María García García, 25; doña María García Pérez, 30; doña María Gómez Geraón, 45; doña Julia Gómez Pérez, 25; doña Laura González Cruz, 10; doña María González Liria, 30; doña Antonia González Ortega, 15; doña María Gordillo Santos, 25 puntos; doña Dolores Gutiérrez Sánchez, 45; doña Concepción Hernández Pérez, 40; doña María Teresa Juvenno Llamas, 45; doña María Jaime Verdugo, 35; doña Angélica Jiménez Balfo, 35; doña Marina Jiménez López, 45; doña María Jiménez Urbano, 40; doña Rafaela Loja Ramón, 35; doña Clotilde López Jiménez, 30; doña María Cleofé Lozano Muñoz, 30; doña Enriqueta Masquedo Ruiz, 55; doña Pilar Martín Cobos, 35; doña Josefina Martín Martín, 20; doña Loreto Martín Pintor, 20; doña Josefa Mata Palencia, 25; doña Joaquina Moreno Soto, 20; doña Ana Negrelli Vilchez, 40; doña Antonia Pastor Martín, 45; doña María de las Mercedes Párriza Sánchez, 25; doña Virginia Pérez Pozo, 20; doña Encarnación Redondo Rodríguez, 35; doña Dolores Rejano Casares, 25; doña Iba Rico Cano, 20; doña Teresa Robles Ramírez, 35; doña Dolores Rodríguez García, 20; doña Arcadi Rodríguez Linares, 25; doña Rogelia Rodríguez Rodríguez, 20; doña Pilar Ruiz Coello, 10; doña Carmen Ruiz Navarro, 35; doña Concepción Salcedo Castro, 35; doña Andrea Selles Amorós, 15; doña María Sierra Gutiérrez, 25; doña María Sierra Hernández, 25; doña Jeronima Telles Mellina, 40; doña María Turat Castilla, 10; y doña Francisca Valladares Martín, 30.

Ayer se celebraron los actos de la tercera parte del ejercicio escrito.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de artillería, don Francisco Fernández Escay.—Imaginaria, el comandante de Córdoba, don Fernando Muñoz Jiménez.—Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo, don Mariano Gómez de las Cortinas.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Destino: Se ha dispuesto que se reconozca como jefe de E. M. de la primera brigada de esta división, al comandante don Cristóbal Cuesta Avila.

Carabineros: Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de Granada, el digno teniente de dicho cuerpo don Luis Mata.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Salz de lo civil.—Juzgado del Campillo: Don Antonio Díaz Domínguez, con don Juan Hurtado Sánchez, sobre incidente de competencia. Abogados, señores Díaz y Motoscos; procuradores, señores González Gómez y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Salz de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Izalzo: Contra Emilio Sánchez Morales, por malversación. Tribunal de jurado. Abogado, señor García Gil; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección cuarta.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección quinta.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección sexta.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección séptima.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección octava.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección novena.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección décima.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección undécima.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección duodécima.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección treceava.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección catorceava.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

en representación de la acusación particular, adujo iguales pruebas y argumentos que el Ministerio público, para demostrar la culpabilidad de Leiva, en cuyo sentido solicitó también un veredicto.

Don Fermín Camacho, defensor del procesado, en un brillante informe, rebatió los argumentos alegados por las acusaciones, analizando punto por punto las manifestaciones hechas por todos los testigos, especialmente la declaración prestada por la madre del infortunado, de gran fuerza para la tesis por él sustentada.

Hizo una hermosa exhortación al Jurado para que deliberase sin apasionamiento de ningún género y sólo en justicia.

Hecho el resumen por el digno presidente del tribunal, señor Ramírez de Arellano, el jurado se retiró a deliberar, dando a poco su veredicto, que fué de culpabilidad.

La sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de 14 años de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de 3.000 pesetas.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Francisco Espejo, don José B. Muñoz, administrador de loterías de Motril, don Carmelo Lafuente don Florencio Perpetua y depositario pagador.

DE INTERÉS

Como se aproxima la estación del año en la que suele desarrollarse una dolencia que bien no compromete (hasta cierto punto) la vida del que la sufre, no deja de ser esto, me creo en el deber de dar algunos datos sobre los principales síntomas, pronóstico y tratamiento; me refiero al «Eritema pernio» (sabañón).

Es debida esta dolencia a la acción del frío sobre determinadas partes de nuestro organismo, produciéndose lo que se llama congelación local, dificultando la circulación de la sangre, siendo los puntos más distanciados del centro los más expuestos: nariz, orejas, manos y pies.

Existen tres grados diferentes. En el primero se observa, piel lustrosa y violácea, dolores y comezón sobre todo por la noche y cuando el enfermo se halla en un medio de temperatura templado o caliente (braseros, estufas) etc.

En el segundo grado la piel se levanta formando hiechetas y después grietas que dan lugar a pequeñas ulceraciones muy dolorosas.

En el tercer grado mortificación de los tejidos y escaras que terminan por supuración. El pronóstico puede considerarse benigno en el primer grado constituyendo siempre un accidente serio los dos grados restantes por las complicaciones a que pueden dar lugar.

Con respecto al tratamiento pudiera llamarse un volumen con solo los tópicos, ungüentos y lociones que sucesivamente se han preconizado, pero sin resultado alguno, puesto que todos los autores están de acuerdo que los sabañones solo desaparecen al llegar la primavera.

Con estos datos se hacía necesario e imprescindible un medicamento que ejerciera acción terapéutica sobre dicha dolencia, habiendo llegado a conseguir después de un sinnúmero de ensayos y no menos experiencias, asociar varias sustancias formando con ellas una pomada a la que he dado el nombre de «Vasilicina» que responde al objeto deseado como lo acreditan los testimonios, tanto médicos como de enfermos que a diario recibí.

Es tal la acción curativa que la «Vasilicina» tiene sobre los sabañones que el primer grado desaparece con solo una aplicación.

También ejerce poder terapéutico sobre otras enfermedades como las neuralgias (dolores), enfermedades de la piel y hemorroides (a morranas) teniendo una preferente acción específica tan eficaz como en el sabañón, en las quemaduras de primero y segundo grado sobre las que hablaré otro día.

A. Martín. Licenciado en Medicina y Cirugía Los Silos (Huelva) 10-12-912.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de artillería, don Francisco Fernández Escay.—Imaginaria, el comandante de Córdoba, don Fernando Muñoz Jiménez.—Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo, don Mariano Gómez de las Cortinas.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Destino: Se ha dispuesto que se reconozca como jefe de E. M. de la primera brigada de esta división, al comandante don Cristóbal Cuesta Avila.

Carabineros: Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de Granada, el digno teniente de dicho cuerpo don Luis Mata.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Salz de lo civil.—Juzgado del Campillo: Don Antonio Díaz Domínguez, con don Juan Hurtado Sánchez, sobre incidente de competencia. Abogados, señores Díaz y Motoscos; procuradores, señores González Gómez y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Salz de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Izalzo: Contra Emilio Sánchez Morales, por malversación. Tribunal de jurado. Abogado, señor García Gil; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección cuarta.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección quinta.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección sexta.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección séptima.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección octava.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección novena.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección décima.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección undécima.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección duodécima.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

Sección treceava.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Leiva Ortega, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Acosta y Mascos; procuradores, señores Pérez Bellido y Casas; secretario, señor Alonso.

bernador civil de esta provincia, se ha servido otorgar varias concesiones mineras.

Circular de la Diputación provincial de Granada, ordenando que se abonen los haberes del mes de Noviembre último, a las norzizas de la Casa de Expositos, residentes en Granada.

Otra para que se les abonen sus haberes a las norzizas residentes en los pueblos de esta capital.

Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos, anunciando que el Delegado de Hacienda, ha impuesto una multa al alcalde de Santfés, por no haber cumplido un servicio que se le tenía encomendado.

Edicto de los alcaldes de Lanjarón y Montegicar, anunciando la subasta del arbitrio establecido sobre pesas y medidas.

Edictos judiciales.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El día 15 de Febrero se celebrará en Cullar Baza la fiesta del arbol.

Ha sido nombrado guarda jurado del término municipal de Granada, Juan Tallón.

La guardia civil de Deifontes ha detenido a José Marín Rodríguez, presunto autor de un hurto de tres fanegas de aceitunas propiedad de José Abril.

La de Baza ha detenido a Fernando Jiménez, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción de dicho punto.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Zújar, dotada con 1.250 pesetas de haber anual.

En la secretaría del Ayuntamiento de Charcas ha quedado expuesto al público el reparto de la contibución territorial.

En la de Belicéza el reparto de arbitrios extraordinarios.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior</

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Específicos.



FERINOL

En GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10.—González de la Torre, Hilera, 2 (Mesones).—A. Covaleda, San Jerónimo, 13.—don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31.—Farmacia Simón, Acera del Casino, 7.—Droguería de D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2.—D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32.

GRAN H. COMERCIO

Director-Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase — Comodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura — W. C.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MÁQUINA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORIOS EN GRANADA: D. Luis Morak, Plaza del Cañon, núm. 15, entresuelo; y D. Manuel Quintana, calle de San Antonio, núm. 63, frente al Banco de España.

MÁLAGA = ESTACION DE INVIERNO

En una hermosa finca de recreo, situada a 15 minutos de la estación, se ced en cuatro buenas habitaciones, dormitorios, retrete, cuarto de baño, comedor y cocina, con completo servicio de vajilla y ropas de mesa y cama, si lo desean. Tiene buen jardín y cocheras.

En la redacción de este periódico se darán más detalles a quien lo desee

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Agenda de Butele CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banco, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo. 6 Memorias terapéuticas y formulario médico y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los tratamientos del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. Formulario. Y Venenos y contravenenos. Hojas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. En cartón... 3,00 y 3,50 y 4,00 y 4,50 y 5,00 y 5,50 y 6,00 y 6,50 y 7,00 y 7,50 y 8,00 y 8,50 y 9,00 y 9,50 y 10,00 y 10,50 y 11,00 y 11,50 y 12,00 y 12,50 y 13,00 y 13,50 y 14,00 y 14,50 y 15,00 y 15,50 y 16,00 y 16,50 y 17,00 y 17,50 y 18,00 y 18,50 y 19,00 y 19,50 y 20,00 y 20,50 y 21,00 y 21,50 y 22,00 y 22,50 y 23,00 y 23,50 y 24,00 y 24,50 y 25,00 y 25,50 y 26,00 y 26,50 y 27,00 y 27,50 y 28,00 y 28,50 y 29,00 y 29,50 y 30,00 y 30,50 y 31,00 y 31,50 y 32,00 y 32,50 y 33,00 y 33,50 y 34,00 y 34,50 y 35,00 y 35,50 y 36,00 y 36,50 y 37,00 y 37,50 y 38,00 y 38,50 y 39,00 y 39,50 y 40,00 y 40,50 y 41,00 y 41,50 y 42,00 y 42,50 y 43,00 y 43,50 y 44,00 y 44,50 y 45,00 y 45,50 y 46,00 y 46,50 y 47,00 y 47,50 y 48,00 y 48,50 y 49,00 y 49,50 y 50,00 y 50,50 y 51,00 y 51,50 y 52,00 y 52,50 y 53,00 y 53,50 y 54,00 y 54,50 y 55,00 y 55,50 y 56,00 y 56,50 y 57,00 y 57,50 y 58,00 y 58,50 y 59,00 y 59,50 y 60,00 y 60,50 y 61,00 y 61,50 y 62,00 y 62,50 y 63,00 y 63,50 y 64,00 y 64,50 y 65,00 y 65,50 y 66,00 y 66,50 y 67,00 y 67,50 y 68,00 y 68,50 y 69,00 y 69,50 y 70,00 y 70,50 y 71,00 y 71,50 y 72,00 y 72,50 y 73,00 y 73,50 y 74,00 y 74,50 y 75,00 y 75,50 y 76,00 y 76,50 y 77,00 y 77,50 y 78,00 y 78,50 y 79,00 y 79,50 y 80,00 y 80,50 y 81,00 y 81,50 y 82,00 y 82,50 y 83,00 y 83,50 y 84,00 y 84,50 y 85,00 y 85,50 y 86,00 y 86,50 y 87,00 y 87,50 y 88,00 y 88,50 y 89,00 y 89,50 y 90,00 y 90,50 y 91,00 y 91,50 y 92,00 y 92,50 y 93,00 y 93,50 y 94,00 y 94,50 y 95,00 y 95,50 y 96,00 y 96,50 y 97,00 y 97,50 y 98,00 y 98,50 y 99,00 y 99,50 y 100,00 y 100,50 y 101,00 y 101,50 y 102,00 y 102,50 y 103,00 y 103,50 y 104,00 y 104,50 y 105,00 y 105,50 y 106,00 y 106,50 y 107,00 y 107,50 y 108,00 y 108,50 y 109,00 y 109,50 y 110,00 y 110,50 y 111,00 y 111,50 y 112,00 y 112,50 y 113,00 y 113,50 y 114,00 y 114,50 y 115,00 y 115,50 y 116,00 y 116,50 y 117,00 y 117,50 y 118,00 y 118,50 y 119,00 y 119,50 y 120,00 y 120,50 y 121,00 y 121,50 y 122,00 y 122,50 y 123,00 y 123,50 y 124,00 y 124,50 y 125,00 y 125,50 y 126,00 y 126,50 y 127,00 y 127,50 y 128,00 y 128,50 y 129,00 y 129,50 y 130,00 y 130,50 y 131,00 y 131,50 y 132,00 y 132,50 y 133,00 y 133,50 y 134,00 y 134,50 y 135,00 y 135,50 y 136,00 y 136,50 y 137,00 y 137,50 y 138,00 y 138,50 y 139,00 y 139,50 y 140,00 y 140,50 y 141,00 y 141,50 y 142,00 y 142,50 y 143,00 y 143,50 y 144,00 y 144,50 y 145,00 y 145,50 y 146,00 y 146,50 y 147,00 y 147,50 y 148,00 y 148,50 y 149,00 y 149,50 y 150,00 y 150,50 y 151,00 y 151,50 y 152,00 y 152,50 y 153,00 y 153,50 y 154,00 y 154,50 y 155,00 y 155,50 y 156,00 y 156,50 y 157,00 y 157,50 y 158,00 y 158,50 y 159,00 y 159,50 y 160,00 y 160,50 y 161,00 y 161,50 y 162,00 y 162,50 y 163,00 y 163,50 y 164,00 y 164,50 y 165,00 y 165,50 y 166,00 y 166,50 y 167,00 y 167,50 y 168,00 y 168,50 y 169,00 y 169,50 y 170,00 y 170,50 y 171,00 y 171,50 y 172,00 y 172,50 y 173,00 y 173,50 y 174,00 y 174,50 y 175,00 y 175,50 y 176,00 y 176,50 y 177,00 y 177,50 y 178,00 y 178,50 y 179,00 y 179,50 y 180,00 y 180,50 y 181,00 y 181,50 y 182,00 y 182,50 y 183,00 y 183,50 y 184,00 y 184,50 y 185,00 y 185,50 y 186,00 y 186,50 y 187,00 y 187,50 y 188,00 y 188,50 y 189,00 y 189,50 y 190,00 y 190,50 y 191,00 y 191,50 y 192,00 y 192,50 y 193,00 y 193,50 y 194,00 y 194,50 y 195,00 y 195,50 y 196,00 y 196,50 y 197,00 y 197,50 y 198,00 y 198,50 y 199,00 y 199,50 y 200,00 y 200,50 y 201,00 y 201,50 y 202,00 y 202,50 y 203,00 y 203,50 y 204,00 y 204,50 y 205,00 y 205,50 y 206,00 y 206,50 y 207,00 y 207,50 y 208,00 y 208,50 y 209,00 y 209,50 y 210,00 y 210,50 y 211,00 y 211,50 y 212,00 y 212,50 y 213,00 y 213,50 y 214,00 y 214,50 y 215,00 y 215,50 y 216,00 y 216,50 y 217,00 y 217,50 y 218,00 y 218,50 y 219,00 y 219,50 y 220,00 y 220,50 y 221,00 y 221,50 y 222,00 y 222,50 y 223,00 y 223,50 y 224,00 y 224,50 y 225,00 y 225,50 y 226,00 y 226,50 y 227,00 y 227,50 y 228,00 y 228,50 y 229,00 y 229,50 y 230,00 y 230,50 y 231,00 y 231,50 y 232,00 y 232,50 y 233,00 y 233,50 y 234,00 y 234,50 y 235,00 y 235,50 y 236,00 y 236,50 y 237,00 y 237,50 y 238,00 y 238,50 y 239,00 y 239,50 y 240,00 y 240,50 y 241,00 y 241,50 y 242,00 y 242,50 y 243,00 y 243,50 y 244,00 y 244,50 y 245,00 y 245,50 y 246,00 y 246,50 y 247,00 y 247,50 y 248,00 y 248,50 y 249,00 y 249,50 y 250,00 y 250,50 y 251,00 y 251,50 y 252,00 y 252,50 y 253,00 y 253,50 y 254,00 y 254,50 y 255,00 y 255,50 y 256,00 y 256,50 y 257,00 y 257,50 y 258,00 y 258,50 y 259,00 y 259,50 y 260,00 y 260,50 y 261,00 y 261,50 y 262,00 y 262,50 y 263,00 y 263,50 y 264,00 y 264,50 y 265,00 y 265,50 y 266,00 y 266,50 y 267,00 y 267,50 y 268,00 y 268,50 y 269,00 y 269,50 y 270,00 y 270,50 y 271,00 y 271,50 y 272,00 y 272,50 y 273,00 y 273,50 y 274,00 y 274,50 y 275,00 y 275,50 y 276,00 y 276,50 y 277,00 y 277,50 y 278,00 y 278,50 y 279,00 y 279,50 y 280,00 y 280,50 y 281,00 y 281,50 y 282,00 y 282,50 y 283,00 y 283,50 y 284,00 y 284,50 y 285,00 y 285,50 y 286,00 y 286,50 y 287,00 y 287,50 y 288,00 y 288,50 y 289,00 y 289,50 y 290,00 y 290,50 y 291,00 y 291,50 y 292,00 y 292,50 y 293,00 y 293,50 y 294,00 y 294,50 y 295,00 y 295,50 y 296,00 y 296,50 y 297,00 y 297,50 y 298,00 y 298,50 y 299,00 y 299,50 y 300,00 y 300,50 y 301,00 y 301,50 y 302,00 y 302,50 y 303,00 y 303,50 y 304,00 y 304,50 y 305,00 y 305,50 y 306,00 y 306,50 y 307,00 y 307,50 y 308,00 y 308,50 y 309,00 y 309,50 y 310,00 y 310,50 y 311,00 y 311,50 y 312,00 y 312,50 y 313,00 y 313,50 y 314,00 y 314,50 y 315,00 y 315,50 y 316,00 y 316,50 y 317,00 y 317,50 y 318,00 y 318,50 y 319,00 y 319,50 y 320,00 y 320,50 y 321,00 y 321,50 y 322,00 y 322,50 y 323,00 y 323,50 y 324,00 y 324,50 y 325,00 y 325,50 y 326,00 y 326,50 y 327,00 y 327,50 y 328,00 y 328,50 y 329,00 y 329,50 y 330,00 y 330,50 y 331,00 y 331,50 y 332,00 y 332,50 y 333,00 y 333,50 y 334,00 y 334,50 y 335,00 y 335,50 y 336,00 y 336,50 y 337,00 y 337,50 y 338,00 y 338,50 y 339,00 y 339,50 y 340,00 y 340,50 y 341,00 y 341,50 y 342,00 y 342,50 y 343,00 y 343,50 y 344,00 y 344,50 y 345,00 y 345,50 y 346,00 y 346,50 y 347,00 y 347,50 y 348,00 y 348,50 y 349,00 y 349,50 y 350,00 y 350,50 y 351,00 y 351,50 y 352,00 y 352,50 y 353,00 y 353,50 y 354,00 y 354,50 y 355,00 y 355,50 y 356,00 y 356,50 y 357,00 y 357,50 y 358,00 y 358,50 y 359,00 y 359,50 y 360,00 y 360,50 y 361,00 y 361,50 y 362,00 y 362,50 y 363,00 y 363,50 y 364,00 y 364,50 y 365,00 y 365,50 y 366,00 y 366,50 y 367,00 y 367,50 y 368,00 y 368,50 y 369,00 y 369,50 y 370,00 y 370,50 y 371,00 y 371,50 y 372,00 y 372,50 y 373,00 y 373,50 y 374,00 y 374,50 y 375,00 y 375,50 y 376,00 y 376,50 y 377,00 y 377,50 y 378,00 y 378,50 y 379,00 y 379,50 y 380,00 y 380,50 y 381,00 y 381,50 y 382,00 y 382,50 y 383,00 y 383,50 y 384,00 y 384,50 y 385,00 y 385,50 y 386,00 y 386,50 y 387,00 y 387,50 y 388,00 y 388,50 y 389,00 y 389,50 y 390,00 y 390,50 y 391,00 y 391,50 y 392,00 y 392,50 y 393,00 y 393,50 y 394,00 y 394,50 y 395,00 y 395,50 y 396,00 y 396,50 y 397,00 y 397,50 y 398,00 y 398,50 y 399,00 y 399,50 y 400,00 y 400,50 y 401,00 y 401,50 y 402,00 y 402,50 y 403,00 y 403,50 y 404,00 y 404,50 y 405,00 y 405,50 y 406,00 y 406,50 y 407,00 y 407,50 y 408,00 y 408,50 y 409,00 y 409,50 y 410,00 y 410,50 y 411,00 y 411,50 y 412,00 y 412,50 y 413,00 y 413,50 y 414,00 y 414,50 y 415,00 y 415,50 y 416,00 y 416,50 y 417,00 y 417,50 y 418,00 y 418,50 y 419,00 y 419,50 y 420,00 y 420,50 y 421,00 y 421,50 y 422,00 y 422,50 y 423,00 y 423,50 y 424,00 y 424,50 y 425,00 y 425,50 y 426,00 y 426,50 y 427,00 y 427,50 y 428,00 y 428,50 y 429,00 y 429,50 y 430,00 y 430,50 y 431,00 y 431,50 y 432,00 y 432,50 y 433,00 y 433,50 y 434,00 y 434,50 y 435,00 y 435,50 y 436,00 y 436,50 y 437,00 y 437,50 y 438,00 y 438,50 y 439,00 y 439,50 y 440,00 y 440,50 y 441,00 y 441,50 y 442,00 y 442,50 y 443,00 y 443,50 y 444,00 y 444,50 y 445,00 y 445,50 y 446,00 y 446,50 y 447,00 y 447,50 y 448,00 y 448,50 y 449,00 y 449,50 y 450,00 y 450,50 y 451,00 y 451,50 y 452,00 y 452,50 y 453,00 y 453,50 y 454,00 y 454,50 y 455,00 y 455,50 y 456,00 y 456,50 y 457,00 y 457,50 y 458,00 y 458,50 y 459,00 y 459,50 y 460,00 y 460,50 y 461,00 y 461,50 y 462,00 y 462,50 y 463,00 y 463,50 y 464,00 y 464,50 y 465,00 y 465,50 y 466,00 y 466,50 y 467,00 y 467,50 y 468,00 y 468,50 y 469,00 y 469,50 y 470,00 y 470,50 y 471,00 y 471,50 y 472,00 y 472,50 y 473,00 y 473,50 y 474,00 y 474,50 y 475,00 y 475,50 y 476,00 y 476,50 y 477,00 y 477,50 y 478,00 y 478,50 y 479,00 y 479,50 y 480,00 y 480,50 y 481,00 y 481,50 y 482,00 y 482,50 y 483,00 y 483,50 y 484,00 y 484,50 y 485,00 y 485,50 y 486,00 y 486,50 y 487,00 y 487,50 y 488,00 y 488,50 y 489,00 y 489,50 y 490,00 y 490,50 y 491,00 y 491,50 y 492,00 y 492,50 y 493,00 y 493,50 y 494,00 y 494,50 y 495,00 y 495,50 y 496,00 y 496,50 y 497,00 y 497,50 y 498,00 y 498,50 y 499,00 y 499,50 y 500,00 y 500,50 y 501,00 y 501,50 y 502,00 y 502,50 y 503,00 y 503,50 y 504,00 y 504,50 y 505,00 y 505,50 y 506,00 y 506,50 y 507,00 y 507,50 y 508,00 y 508,50 y 509,00 y 509,50 y 510,00 y 510,50 y 511,00 y 511,50 y 512,00 y 512,50 y 513,00 y 513,50 y 514,00 y 514,50 y 515,00 y 515,50 y 516,00 y 516,50 y 517,00 y 517,50 y 518,00 y 518,50 y 519,00 y 519,50 y 520,00 y 520,50 y 521,00 y 521,50 y 522,00 y 522,50 y 523,00 y 523,50 y 524,00 y 524,50 y 525,00 y 525,50 y 526,00 y 526,50 y 527,00 y 527,50 y 528,00 y 528,50 y 529,00 y 529,50 y 530,00 y 530,50 y 531,00 y 531,50 y 532,00 y 532,50 y 533,00 y 533,50 y 534,00 y 534,50 y 535,00 y 535,50 y 536,00 y 536,50 y 537,00 y 537,50 y 538,00 y 538,50 y 539,00 y 539,50 y 540,00 y 540,50 y 541,00 y 541,50 y 542,00 y 542,50 y 543,00 y 543,50 y 544,00 y 544,50 y 545,00 y 545,50 y 546,00 y 546,50 y 547,00 y 547,50 y 548,00 y 548,50 y 549,00 y 549,50 y 550,00 y 550,50 y 551,00 y 551,50 y 552,00 y 552,50 y 553,00 y 553,50 y 554,00 y 554,50 y 555,00 y 555,50 y 556,00 y 556,50 y 557,00 y 557,50 y 558,00 y 558,50 y 559,00 y 559,50 y 560,00 y 560,50 y 561,00 y 561,50 y 562,00 y 562,50 y 563,00 y 563,50 y 564,00 y 564,50 y 565,00 y 565,50 y 566,00 y 566,50 y 567,00 y 567,50 y 568,00 y 568,50 y 569,00 y 569,50 y 570,00 y 570,50 y 571,00 y 571,50 y 572,00 y 572,50 y 573,00 y 573,50 y 574,00 y 574,50 y 575,00 y 575,50 y 576,00 y 576,50 y 577,00 y 577,50 y 578,00 y 578,50 y 579,00 y 579,50 y 580,00 y 580,50 y 581,00 y 581,50 y 582,00 y 582,50 y 583,00 y 583,50 y 584,00 y 584,50 y 585,00 y 585,50 y 586,00 y 586,50 y 587,00 y 587,50 y 588,00 y 588,50 y 589,00 y 589,50 y 590,00 y 590,50 y 591,00 y 591,50 y 592,00 y 592,50 y 593,00 y 593,50 y 594,00 y 594,50 y 595,00 y 595,50 y 596,00 y 596,50 y 597,00 y 597,50 y 598,00 y 598,50 y 599,00 y 599,50 y 600,00 y 600,50 y 601,00 y 601,50 y 602,00 y 602,50 y 603,00 y 603,50 y 604,00 y 604,50 y 605,00 y 605,50 y 606,00 y 606,50 y 607,00 y 607,50 y 608,00 y 608,50 y 609,00 y 609,50 y 610,00 y 610,50 y 611,00 y 611,50 y 612,00 y 612,50 y 613,00 y 613,50 y 614,00 y 614,50 y 615,00 y 615,50 y 616,00 y 616,50 y 617,00 y 617,50 y 618,00 y 618,50 y 619,00 y 619,50 y 620,00 y 620,50 y 621,00 y 621,50 y 622,00 y 622,50 y 623,00 y 623,50 y 624,00 y 624,50 y 625,00 y 625,50 y 626,00 y 626,50 y 627,00 y 627,50 y 628,00 y 628,50 y 629,00 y 629,50 y 630,00 y 630,50 y 631,00 y 631,50 y 632,00 y 632,50 y 633,00 y 633,50 y 634,00 y 634,50 y 635,00 y 635,50 y 636,00 y 636,50 y 637,00 y 637,50 y 638,00 y 638,50 y 639,00 y 639,50 y 640,00 y 640,50 y 641,00 y 641,50 y 642,00 y 642,50 y 643,00 y 643,50 y 644,00 y 644,50 y 645,00 y 645,50 y 646,00 y 646,50 y 647,00 y 647,50 y 648,00 y 648,50 y 649,00 y 649,50 y 650,00 y 650,50 y 651,00 y 651,50 y 652,00 y 652,50 y 653,00 y 653,50 y 654,00 y 654,50 y 655,00 y 655,50 y 656,00 y 656,50 y 657,00 y 657,50 y 658,00 y 658,50 y 659,00 y 659,50 y 660,00 y 66
--	---	--	--